



ANUNCIO

ASUNTO: APERTURA PLAZO 10 DÍAS NATURALES PARA SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS DE PASTOS EN PARCELAS LIBRES “LA PEÑA” MUP 383.

Se abre plazo de **10 días naturales** para que aquellas personas interesadas en solicitar aprovechamiento de pastos en las parcelas libres de “La Peña” en el MUP 383 se dirijan a las Oficinas Municipales a formular dicha solicitud.

Se deberá **acreditar, como condición indispensable, el ejercicio profesional de su actividad ganadera en Espinosa de los Monteros**, mediante la aportación del Certificado de Situación Censal, y el último recibo de pago de autónomos.

En la solicitud se indicarán expresamente los números de parcela a cuyos aprovechamientos se desea acceder.

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

- 1.Tendrán prioridad aquellos solicitantes que ya vinieran realizando aprovechamiento de pastos en dichas parcelas.
- 2.En segundo lugar, se considerará a aquellos ganaderos que no tengan aprovechamientos de pastos en parcelas municipales.
- 3.A continuación, se dará preferencia al resto de ganaderos, de menor a mayor número de parcelas municipales que tuvieren adjudicadas para aprovechamientos de pastos.
- 4.Por último, si todavía quedaran parcelas libres, éstas serán asignadas por sorteo público entre los solicitantes que estuvieren en ellas interesados.

Para consultar el plano con las parcelas libres y/o cualquier otra consulta o aclaración deben dirigirse a las Oficinas Municipales.

En Espinosa de los Monteros, a fecha de firma electrónica.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

